



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Acto conmemorativo de la Independencia Argentina- EX-2025-00468212- -UNC-  
ME#CNM

---

VISTO:

Que el próximo 9 de julio se cumple el ducentésimo noveno aniversario de la Declaración de la Independencia en nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que la solemne decisión de los congresales reunidos en Tucumán, resuena a través del tiempo como renovado mensaje de libertad a todos los pueblos del mundo, e inserta a nuestra patria en el concierto de las naciones soberanas de la tierra.

Que el Colegio Nacional de Monserrat en destacada obra educativa y cultural, integrado a una realidad consustanciada con la tradición gloriosa y la esperanza de los jóvenes, encuentra propicios los acontecimientos que se identifican con su ideal para manifestar públicamente su carácter y esencia.

Que es momento oportuno para distinguir a los/las estudiantes y bachilleres que hayan obtenido los más altos promedios en los ciclos de la Lengua y Cultura Latinas y Griegas con el Premio instituido por esta Casa de Estudios como "Dr. José A. Caratti".

Por ello,

LA VICEDIRECTORA DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Conmemorar solemnemente el 4 de julio próximo a las 12.00 horas un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, acto en el que harán uso de la palabra el profesor Escalera, Miguel Angel Legajo: 24121; y los/las estudiantes representantes del C.E.M., Centro de Estudiantes Monserrat.

Artículo 2º.- Hacer entrega del premio "Dr. JOSE A CARATTI" a los estudiantes de quinto año, en el área de Lengua y Cultura Latinas según la siguiente nómina: Aghemo, Morena Rocío DNI: 49863510; con promedio de 10,00 (diez puntos), obteniendo de esta forma el más alto promedio en el Área mencionada. -

Artículo 3º.-Hacer entrega del premio "Dr. JOSE A CARATTI" a la bachiller, en el Área de Lengua y Cultura Griegas: Luna Della Mea, Triana Emilia DNI: 46506067con un promedio de 10,00 (diez puntos), obteniendo de esta forma el más alto promedio en el Área mencionada. -

Artículo 4º.- Invitar a participar del mismo a todos los miembros de la Comunidad Monserratense.

Artículo 5º: Protocolícese, comuníquese y archívese

